



Universidad Nacional de Salta

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS, 25/9/73.-

EXPIE. Nº D.C.Ex. 5.160/73

Res. Nº 079/73

VISTO:

Que el suscripto, por razones de índole técnicas docentes deberá ausentarse a las ciudades de Tartagal y Orán, asiento de las Sedes Regionales de esta Universidad, durante los días 26 al 29 del cte. mes de setiembre;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la prosecución durante ese lapso con las tareas propias de dirección;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la U.N.Sa. y las Resoluciones de la Intervención del Rectorado Nros. 291 y 371/73;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: En ausencia del suscripto, encargar la dirección del Dpto. de Ciencias Exactas al Dr. JULIO ESTEBAN BOUILLET.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Secretaría Gral. Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. ROBERTO GASPAR
DELEGADO INTERVENTOR